RESOLUCIÓN IM N° 562/2022

POR LA CUAL SE DISPONE LA CANCELACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022 «CONSTRUCCIÓN AULA PREESCOLAR- ESCUELA BASICA N° 3410 SAGRADO CORAZON DE JESUS - FONACIDE» – ID N° 406.496, CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA. -

Villa Elisa 16 de junio de 2022.-

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria, identificada con el ID N° 406.496, el Dictamen de la UOC, la Ley Nº 2051/03 «De Contrataciones Públicas», La Ley N° 3439/07 «Que modifica la Ley N° 2051/03 ´de Contrataciones Públicas´, el Decreto 2992/19; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2051/03 «De Contrataciones Públicas», dispone en su Art. 31.- Cancelación de la Licitación: «*Las Convocantes podrán cancelar una licitación (...) cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades (...)*».-

Que, el Dictamen de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de fecha 16 de junio de 2022 señala en su parte pertinente: «*en base a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas precedentemente, de conformidad al Art. 31 de la Ley 2051/03, esta UOC es del criterio que se hallan dadas las condiciones para disponer la Cancelación del presente llamado*». -

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

Art. 1º DISPONER LA CANCELACIÓN del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022 «CONSTRUCCIÓN AULA PREESCOLAR- ESCUELA BASICA N° 3410 SAGRADO CORAZON DE JESUS - FONACIDE» – ID N° 406.496, CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA**, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución. -

Art. 2º AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación, a imprimir los trámites pertinentes conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas. -

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido, archivar. -

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA * Secretaria General *

ABG. GLORIA E. RODRIGUEZ E.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA * Intendencia Municipal *

RICARDO ADOLFO ESTIGARRIBIA
Intendente Municipal